



DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y REGULACIÓN

Solicitud de Cambio Significativo en la Aprobación de una Organización de Diseño Militar (AODM) PERAM 21J

Protección de datos: la DGAM procesa los datos personales incluidos en esta solicitud de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Se tramitará únicamente a efectos de la ejecución, gestión y seguimiento de la Solicitud por parte de la SDGINREG, sin perjuicio de su posible transmisión a los servicios de auditoría interna. El Solicitante tendrá derecho a acceder a sus datos personales y derecho a rectificar cualquier dato que sea inexacto o incompleto. Si el solicitante tiene alguna duda sobre el tratamiento de sus datos personales, la dirigirá a la DGAM en la siguiente dirección: dgam_uan_peram@mde.es. El solicitante tendrá derecho a recurrir en cualquier momento al Director General de Armamento y Material.

1. Referencia de la Organización

1.1 Referencia de la aprobación

Indicar el número de registro de empresas o siglas de la UCO u organismo público, según corresponda.

ES.PERAM21J/

/

2. Dirección y contacto del solicitante

2.1 Datos del Solicitante

2.1.1 Nombre y dirección
Tal como se especifica en el Registro de Empresas de la DGAM

Número de Registro de empresas de la DGAM

Nombre de la organización

Denominación de la organización
(Si es diferente)

Dirección

Código postal, Ciudad, provincia y País

2.1.2 Persona de contacto
(Responsable de esta solicitud)

Nombre y apellidos

Cargo en la organización

Cargo según Formato PERAM 4

Teléfono / Fax

Correo electrónico

Nota importante: los solicitantes por primera vez, deben enviar una copia del registro de empresas de la DGAM junto con la solicitud. En caso de que el solicitante no sea una empresa, sino una persona física, se debe proporcionar una copia del documento nacional de identidad o pasaporte de la persona con la primera solicitud.



DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y REGULACIÓN

3. Identificación de Cambios significativos

3.1 Cambios en la Organización (ref. PERAM 21.A.247 y GM 21.A.247)

- | | | |
|-----------------------------|--|---|
| ☐ Sí | ☐ Cambio de titularidad | ☐ Cambio de Nombre o Dirección |
| ☐ No | ☐ Otros: | |

3.2 Cambios en el alcance

- | | | |
|-----------------------------|---|---|
| ☐ Sí | Especifica las nuevas actividades para ser añadidas a la AODM | Naturaleza exacta de la nueva actividad de diseño bajo la AODM (cambios menores de equipos de aviónica, MSTC de interiores,...) |
| ☐ No | | |

3.3 Cambios en el listado de productos

- | | |
|-----------------------------|--|
| ☐ Sí | |
| ☐ No | |

3.4 Cambios en las limitaciones

- | | |
|-----------------------------|--|
| ☐ Sí | |
| ☐ No | |

3.5 Cambio en los privilegios

- | | |
|-----------------------------|--|
| ☐ Sí | |
| ☐ No | |

3.6. Cambios en el número de empleados

- | | | |
|-----------------------------|--|---|
| ☐ Sí | | Todo el personal involucrado en: <ul style="list-style-type: none">• Gestión de la organización de diseño.• Dibujar, calcular, probar, simular.• Producir y verificar la documentación de cumplimiento.• Realización de tareas de oficina de aeronavegabilidad.• Monitoreo del sistema. |
| ☐ No | | Para los subcontratistas de Diseño, se debe contar el siguiente personal: <ul style="list-style-type: none">• Todo el personal involucrado en la producción de documentos de cumplimiento.• Todo el personal involucrado en la verificación de los documentos de cumplimiento.• Todo el personal involucrado en las tareas de la oficina de aeronavegabilidad• Todo el personal involucrado en el monitoreo del sistema. Para personal a tiempo parcial se incluirá, con proporción apropiada. |



DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y REGULACIÓN

3.7 Cambios en la Categoría de la AODM (indique a continuación la nueva categoría)

Diseño de acuerdo con las bases de certificación de tipo aplicable y los requisitos de protección ambiental

☐ Sí

☐ 1A

☐ 1B

☐ 1C

☐ 2A

☐ 2B

☐ 2C

☐ No

☐ 3A

☐ 3B

☐ 3C

4. Otra Información

5. Datos Complementarios

Intencionadamente en blanco

Se solicitará información adicional sobre su organización de diseño en una segunda etapa.

6. Declaración del solicitante y aceptación de las Condiciones de Pago

Declaro que tengo la capacidad legal para enviar esta solicitud a la SDGINREG y que toda la información proporcionada en este formulario de solicitud es correcta y completa.

Entiendo que estoy presentando una solicitud para la cual la SDGINREG aplicará lo establecido en Orden DEF/182/2012, de 13 de enero.

Declaro ser consciente de que los precios de los servicios y los costes por desplazamiento, deben pagarse independientemente de que la solicitud sea admitida o no y que es posible que no sean reembolsables. Además, declaro que soy consciente que el impago conllevará a la anulación del proceso, según el tipo de solicitud.

Firma electrónica

Cargo en la organización según F4

Lugar / Fecha

Nota Importante: La SDGINREG no aceptará ninguna solicitud que no esté firmada. Por favor, asegúrese de firmar la solicitud.

Esta solicitud y una copia del registro de empresas de la DGAM deben enviarse por correo electrónico o correo postal a:

AUTORIDAD DE AERONAVEGABILIDAD DE LA DEFENSA

Subdirección General de Inspección y Regulación.

División de Apoyo a la Aeronavegabilidad.

C/ Donoso Cortés, 92, 28015, Madrid.

Correo electrónico: dgam_uan_peram@mde.es